



Resolución Administrativa

Lima, 17 de FEBEERO de 2022

VISTO:

La Nota Informativa N°050-DAD-HONADOMANI.SB.2022 y la Nota Informativa N°0093-DAD-HONADOMANI-SB-2022 emitidas por la Jefa del Departamento de Ayuda al Diagnóstico, donde solicita la aprobación del Plan de Entrenamiento para el personal del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre tipo II del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; y



CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Publicas", que tiene por finalidad "Desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos"; y en la Etapa de Ejecución señala: "solo se podrán ejecutar aquellas acciones de capacitación previamente aprobadas en el PDP";



Que, en la Nota Informativa N°0033-SPC-HONADOMANI-SB-2022 y Nota Informativa N°0055-SPC-HONADOMANI-SB-2022 enviadas por la Jefa del Servicio de Patología Clínica solicita a la Jefa del Departamento de Ayuda al Diagnóstico del Hospital que gestione la aprobación del Plan de Entrenamiento Interno para el personal del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre tipo II correspondiente al año 2022;

Que, mediante la Nota Informativa N°009-2022-ECDRH-OP-HONADOMANI-SB la Coordinadora del Equipo de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal señala que los cursos programados en el Plan de Entrenamiento Interno del Centro de Hemoterapia y Banco de Sange tipo II del Departamento de Ayuda al Diagnóstico serán considerados en el Plan de Desarrollo de las Personas del año 2022, por lo que opina que es procedente lo solicitado por el Departamento de Ayuda al Diagnóstico, para la aprobación del Plan de Entrenamiento Interno;



Con la visación del Coordinador del Equipo de Administración de Recursos Humanos y de la Coordinadora del Equipo de Capacitación y Desarrollo de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N°005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N°276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Resolución Ministerial N° 884-2003-SA-DM de fecha 04 de agosto de 2003, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", y el literal c) del numeral 11.2 del Artículo 11° de la Resolución Ministerial N°003-2022/MINSA que delega facultades a las



Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes Integradas en Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:



Artículo primero: Aprobar, a partir de la fecha, el "Plan de Entrenamiento Interno para el personal del Centro de Hemoterapía y Banco de Sangre tipo II" de Servicio de Patología Clínica dell Departamento de Ayuda al Diagnóstico del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente el año 2022.

Artículo segundo: Disponer que el Equipo de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal, registre en la Matriz de Ejecución del PDP 2022 las capacitaciones programadas en el "Plan de Entrenamiento Interno para el personal del Centro de Hemoterapía y Banco de Sangre tipo II", cuando culminen, previa verificación.

Artículo tercero.- Publiquese en el Portal Institucional del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolome: www.sanbartolome.gob.pe, la presente Resolución Administrativa.

Registrese, comuniquese y archivese,

ORIAN PLASENCIA

JEFE DE LA OF CINA DE PERSONAL



VRFP/STMG/CAVÑ.

C.c.: Dirección General
Dirección Adjunta
Oficina Ejecutiva de Administración
Oficina de Estad. E Informática
Dpto.Ay.Diagn.
Oficina de Personal
Archivo

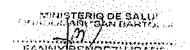
PLAN DE ENTRENAMIENTO INTERNO PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE TIPO II REGISTRO N° 15-1501-176

SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA



HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOMÉ"

LIMA – PERÚ 2022









ÍNDICE

I INTRODUCCIÓN	3
1 INTRODUCCION	1
II. – FINALIDAD	
III. – OBJETIVOS	3
IV BASE LEGAL	4
V ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
VI DISPOSICIONES GENERALES	4
VII DISPOSICIONES ESPECÍFICAS	5
VIII EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	(
IX RESPONSABILIDADES	
1X RESPONSABILADADES	
X DE LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE CAPACIT	'ACION'
XI ANEXOS	,7
XIIBIBLIOGRAFÍA	8
XII_BIBLIOGRAFIA	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,







HOSPITAL NACIONAL DUCENTE MADRENINO SAN BARTOLOME

HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE TIPO II

PLAN DE ENTRENAMIENTO INTERNO

I. - INTRODUCCIÓN

El Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre Tipo II del HONADOMANI "San Bartolomé" es el área que tiene la responsabilidad de entregar sangre segura a los pacientes, para ello debe contar con un personal calificado y certificado que sea capaz de realizar todas las actividades que le competan con eficacia y confiabilidad. El Centro de Hemoterapia considera que la productividad depende de la calidad de las decisiones tomadas y del trabajo realizado por el Recurso Humano, de tal manera que la capacitación debe estar en función de la resolución de los problemas existentes. El entrenamiento interno se basa en la constante actualización a nível institucional a través de exposiciones, charlas, etc. Así es necesario realizar en forma periódica evaluaciones del desempeño al personal del Centro de Hemoterapia de acuerdo a su grado de conocimiento, necesidades de capacitación individual y eficacia de las capacitaciones brindadas.

H. - FINALIDAD

El Plan de Entrenamiento del Centro de Hemoterapia y ha sido diseñado con la finalidad de garantizar la existencia de un equipo humano calificado y motivado. En este plan de capacitación se describen una serie de actividades a realizar para lograr nuestro mejoramiento continuo. El personal de Banco de Sangre será capacitado y evaluado de acuerdo a sus necesidades identificadas en el área de la medicina transfusional y banco de sangre, actualizando sus conocimientos contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de nuestro servicio.

III. - OBJETIVOS

GENERAL

Actualizar y reforzar conocimientos en el personal en relación al área de la Medicina Transfusional.

FANNY REMOEZU MARKA

ESPECÍFICOS

- A. Revisar y desarrollar temas, técnicas y métodos relacionados con la Medicina Transfusional de acuerdo al Sistema de Gestión de la Calidad del Banco de Sangre del HONADOMANI San Bartolomé.
- B. Brindar las herramientas necesarias para mejorar la calidad, seguridad, eficacia y eficiencia de nuestro servicio.

IV. - BASE LEGAL

Ley General de Salud Nº26842

 $R.M.\ N^{\circ}\ 850-2016$ - MINSA. Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud.

R M Nº 627-2008 – MINSA, que aprueba la Norma Técnica Peruana Nº 072 MINSA/DGSP. V01 Unidad Productora de Servicios de Patología Clínica.

R.M. Nº 614 – 2004 - MINSA, que aprueba la Norma Técnica N°011 – MINSA/DGSP - V.01 del Sistema de Gestión de la Calidad del PRONAHEBAS

R.M. Nº 628-2006/MINSA, Lineamientos de Política del PRONAHEBAS

V. - ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Plan de Capacitación Y Entrenamiento es de aplicación obligatoria para todo el personal que interviene en los diferentes procesos en el Centro de Hemoterapia Tipo II del HONADOMANI San Bartolomé.

VI. - DISPOSICIONES GENERALES

Dirigido a todo el personal del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre tipo II:

A.-MÉDICOS

M.C. FANNY BENDEZÚ IBARRA

Médico Responsable de Banco de Sangre

M.C. LUIS MONTENEGRO MAYORGA

Médico Asistente

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE MINO
SAN BARTOLOM

Lilia Francisos Huiza Espinoza
Jefe del Dapaciemento de Ayuda al Diagnostico
CMP. 19242 - RNE. 19295

The second of th

- HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRENINO SAN BARTOLOME

UNIDAD DE BANCO DE SANGRE

B.-TECNÓLOGOS MÉDICOS

T.M. ROCÍO LOURDES QUEA MAMANI

T.M. GRACIELA PORTILLO LLANCO

T.M. NELI MARCIANA RICALDES LEIVA

T.M. LUIS ANDRÉS LARA RODRIGUEZ

T.M. MARTIN GASPAR MAGALLANES SEBASTIÁN

T.M. EDWARD NORMAM JULCAMANYAN TANTAVILCA

T.M. EVERT SEGUNDO SUAREZ OBREGÓN

T.M. PAOLA VILCHEZ ENRIQUEZ

C.-TÉCNICOS DE LABORATORIO

TEC.LAB, MERCEDES ROXANA CATRO MICHCA

TEC.LAB. EMILIO ROMÁN ANACLETO DE LA CRUZ

TEC.LAB. VICTOR MIGUEL VASQUEZ ROBLES

D.-SECRETARIA

ELIZABETH VARGAS MORON

MODALIDAD:

Teórico: 100% (VIRTUAL por plataforma electrónica)

Aprobación con el 80% de asistencia como mínimo.

VII. - DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

LINEAS DE ACCIÓN A IMPLEMENTAR

- Sistema de Gestión de la Calidad en Banco de Sangre.
- Riesgo Transfusional-Hemovigilancia

PATINY BENDEZU BARRA
Repropulation State 20204

PATINY BENDEZU BARRA
Repropulation State 20204
Comp. 10141 Rise 20204
Comp. 10141 Rise 20204

Herffrai MAURIAL DOCENTE MADRE NINO
"SAN BADTOLOME"

Lillie Francisca Huiza Espinoza
Jete del Departemento de Ayuds al Diagnostico

CMP 19242 - RNE. 19895

PERÚ Ministerio H de Salud

UNIDAD DE BANCO DE SANGRE

ACTUALIZACIÓN EN HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

TEMAS PROPUESTOS

A.-Procedimientos básicos en Inmunoserología

- Tema 1: Tamizaje de HIV 1-2
- Tema 2: Tamizaje de HTLV 1-2
- Tema 3: Tamizaje para Sifilis
- Tema 4: Tamizaje para Enfermedad de Chagas
- Tema 5: Tamizaje Hepatitis B antigeno de Superficie
- Tema 6: Tamizaje para Hepatitis B CORE
- Tema 7: Tamizaje para Hepatitis C

B.-. Procedimientos básicos en Inmunohematología

- Tema 8: Grupos Sanguíneos ABO y Rh
- Tema 9: Prueba Cruzada
- Tema 10: Detección de Anticuerpos Irregulares
- Tema 11: Test de Coombs: Directo e Indirecto

C.-Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad del Banco de Sangre del HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

- Tema 12: e-Delphyn: Software de Banco de Sangre
- Tema 13: Uso de Documentos y Registros
- Tema 14: Actualización en Software de Banco de Sangre

D.- Bioseguridad en Banco de Sangre

Tema 15: Procedimiento en la atención de postulantes en tiempo de pandemia.

C.- Estrategias para la Promoción de la Donación Voluntaria de sangre

Tema 16: Estrategias en Donación Voluntaria de Sangre en la coyuntura COVID 19

VIII. – EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

a. Evaluación de Reacción: El equipo de capacitación y Desarrollo de Recurso Humano realizará la evaluación de reacción (encuesta de satisfacción) por medio virtual (WhatsApp o correo electrónico).

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE MINO
"SAN HABITOLOME"

LILIA Francisca Huiza Espinoza
Jefe del Deparation de Ayuda al Diagnostico
EMP 1922. RNE 19205.

STATE OF STA



HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NINO SAN BARTOLOME

UNIDAD DE BANCO DE SANGRE

b. Evaluación de Aprendizaje: El Servicio de Patología Clínica deberá realizar la evaluación de aprendizaje (conocimiento), de acuerdo a lo siguiente:

Evaluación pre test de entrada o en proceso

Evaluación de salida

IX.-RESPONSABILIDADES

Será responsabilidad del Jefe de Banco de Sangre supervisar que la capacitación cumpla con la temática y el cronograma que forma parte del Plan de entrenamiento Interno, así como coordinar con 15 días de anticipación con el Equipo de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal, el inicio del curso, horarios y frecuencia, para distribuir los compromisos como beneficiarios de capacitación con la debida anticipaciiiión, y poder expedir las constancias a los participantes con el 80% de asistencia como mínimo, y que obtengan nota aprobatoria desde 14.

RESULTADOS

Lograr un personal capacitado al 100%.

X.- PRESUPUESTO

No requiere presupuesto.

XI. - ANEXOS

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NINO

Lilia Francisca Huiza Espinoza Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnostico CMP. 19242 - RNE. 19295 FANN BENDEZU IS
Medico Passogo Cus
CMP 38747 (KNE 26CH-BS 1890 II

ANEXO 1

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

AÑO 2022

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA		TIEMPO												
		мета	Е	F	М	A	M	j	j	Α	s	0	Z	D	RESPONSABLE
1. Presentaciones de temas de Actualización en Hemoterapia y Banco de Sangre.	Capacita- ciones	02			х					х					Lic. Evert Suarez Med. Fanny Bendezú

XII.- BIBLIOGRAFÍA

PRONAHEBAS, Sistema de Gestión de Calidad, Norma Técnica Nº 012 – MINSA / DGSP – V.01, Lima – Perú, 2004.

Guidelines for developing quality manuals. ISO 10013. (1995)

Quality management and Quality Assurance Standards. - ISO 9000 family

EOSPITAL TANDET BY HAMADES MINO
SAN BARTOLOMS
LIlia Franciscos Huiza Espinoza
Jeto del Departamento de Ayuda al Diagnostico
CMF 19242 - RNE. 19295